

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO, FIPRODEFO**; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión extraordinaria el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, presidente suplente de la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General de FIPRODEFO, contándose con la presencia del Lic. Carlos del Vivar García, vocal suplente de la Secretaría de Planeación Administración y finanzas SEPAF, el Ing. Antonio Bautista Galindo, vocal suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres de la Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, vocal permanente, y el Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Jurídico de FIPRODEFO, Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día;

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Asuntos a tratar.

a) Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO".

b) Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande".

Los actos se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, al tratarse de una Sesión Extraordinaria, se sesionará con los miembros que se encuentran presentes en esta reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara instalada la Tercer Sesión Extraordinaria correspondiente al día 24 veinticuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho, por parte del Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, para continuar con la sesión se le solicita al Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Jurídico del FIPRODEFO, funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité de Adquisiciones, los acuerdos que así lo requieran. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura por decisión de los miembros del comité concurrentes, toda vez que la misma ya ha sido debidamente firmada y por consecuencia aprobada.

IV.- Asuntos a tratar.

a) Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la “Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO”.

Para el desahogo del presente punto, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, presidente suplente del Comité, en cumplimiento a lo estipulado en los puntos 13.2 de las bases, instruye a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres para protocolizar el acto de recepción y apertura de proposiciones de la “Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO”.

Posteriormente, se da formal inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, a razón de que se cuenta con al menos una propuesta susceptible de ser analizada en el presente acto, en ese sentido, se cuenta con la presencia del siguiente licitante, que comparece a presentar proposiciones técnicas y económicas, a través de su representante legal:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
“VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.”	L.C.P. OSWALDO GURROLA VILLALOBOS

Luego, se recibe el sobre cerrado que presenta el licitante, mismo que dice contener las propuestas técnicas y económicas que se ofertan en el presente acto, procediéndose a la apertura del mismo.

Acto seguido, se procede a la revisión de la **propuesta técnica** presentada por el participante, llevándose a cabo la verificación de que contenga los documentos solicitados en las bases de "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO", posteriormente, se firman los Anexos Técnicos, de la primera a la última hoja, así como la última hoja, por los miembros concurrentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco.

Analizadas las mismas, se infiere que el participante cumple a cabalidad con los documentos solicitados por la convocante en el **punto 13.2.1** de las bases, a saber: a) Propuesta Técnica; b) Carta Proposición; c) Carta de declaración de integridad y no colusión; d) Acreditación; e) Carta Compromiso; dándose por terminado el proceso de recepción y apertura de propuestas técnicas, aunado a lo anterior, se hace constar que la recepción de propuestas técnicas no otorga por sí sola la aprobación del dictamen, ya que únicamente se da cuenta de los documentos presentados por los participantes.

A continuación, se procede a analizar la Propuesta Económica del participante, verificando que cumpla con las características establecidas en las bases de la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO, posteriormente, con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción III se realiza el vaciado del total del **importe** ofertado, con IVA incluido, en las hojas resumen de la **propuesta económica** de la empresa participante:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
"VAMSA LAS FUENTES S.A." DE C.V.	\$572,600.00 (Quinientos setenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Una vez finalizado el proceso de recepción de las propuestas económicas y analizada la misma, se firman los anexos relativos, así como cada una de las hojas resumen de la propuesta económica presentada, por los miembros concurrentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

En mérito de lo anterior, al no haber más propuestas por evaluar en el presente procedimiento, con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace de su conocimiento que el día 03 tres de agosto del año 2018 dos mil dieciocho a las 12:00 doce horas, en las instalaciones del FIPRODEFO, tendrá verificativo el **ACTO DE FALLO** de la presente Licitación.

Luego, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna otra observación al respecto, y estos manifiestan no tener observación alguna, por lo que posteriormente, se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO.-----

b) Validación del acto de recepción y apertura de proposiciones de la “Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande”.

Para el desahogo del presente punto, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, presidente suplente del Comité, en cumplimiento a lo estipulado en los **puntos 13.2** de las bases, instruye a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres para protocolizar el acto de recepción y apertura de proposiciones de la “Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande”.

Posteriormente, se da formal inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, a razón de que se cuenta con al menos una propuesta susceptible de ser analizada en el presente acto, en ese sentido, se cuenta con la presencia de los siguientes licitantes, que comparecen a presentar proposiciones técnicas y económicas, a través de sus representantes legales, en su caso:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
“INDUSTRIAL GARMISA S.A. DE C.V.	Alma Rosa Godínez Mendoza
Rene Augusto Milanez Godínez	Agustín Milanes Díaz

Luego, se recibe el sobre cerrado que presenta cada uno de los licitantes, mismo que dice contener las propuestas técnicas y económicas que se ofertan en el presente acto, procediéndose a la apertura de los mismos.

Acto seguido, se procede a la revisión de las **propuestas técnicas** presentadas por los participantes, llevándose a cabo la verificación de que contengan los documentos solicitados en las bases de “Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande”, posteriormente, se firman los Anexos Técnicos, de la primera a la última hoja, así como la última hoja, por dos miembros de el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco.

Analizadas las mismas, se infiere que los tres participantes cumplen a cabalidad con los documentos solicitados por la convocante en el **punto 13.2.1** de las bases, a saber: a) Propuesta Técnica (programa de trabajo); b) Carta Proposición; c) Carta de declaración de integridad y no colusión; d) Acreditación; e) Carta Compromiso; dándose por terminado el proceso de recepción y apertura de propuestas técnicas, aunado a lo anterior, se hace constar que la recepción de propuestas técnicas no otorga por sí sola la aprobación del dictamen, ya que únicamente se da cuenta del programa de trabajo y demás documentos presentados por los participantes.

A continuación, se procede a analizar las Propuestas Económicas de los participantes, verificando que cumplan con las características establecidas en las bases de la “Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán

el Grande”, posteriormente, con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción III se realiza el vaciado del total del **importe** ofertado, con IVA incluido, en las hojas resumen de las **propuestas económicas** de las empresas participantes:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
“INDUSTRIAL GARMISA S.A. DE C.V.	\$228,391.47 (Doscientos veintiocho mil trescientos noventa y uno pesos 47/100 M.N.)
Rene Augusto Milanez Godínez	\$274,163.36 (Doscientos setenta y cuatro mil sientos sesenta y tres pesos 36/100 M.N.)

Una vez finalizado el proceso de recepción de las propuestas económicas y analizadas las mismas, se firman los anexos relativos, así como cada una de las hojas resumen de la propuestas económicas presentadas, por dos de los miembros concurrentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco.

En mérito de lo anterior, al no haber más propuestas por evaluar en el presente procedimiento, con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace de su conocimiento que el día 03 tres de agosto del año 2018 dos mil dieciocho a las 13:00 trece horas, en las instalaciones del FIPRODEFO, tendrá verificativo el **ACTO DE FALLO** de la presente Licitación.

Luego, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna otra observación al respecto, y estos manifiestan no tener observación alguna, por lo que posteriormente, se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la “Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande”.

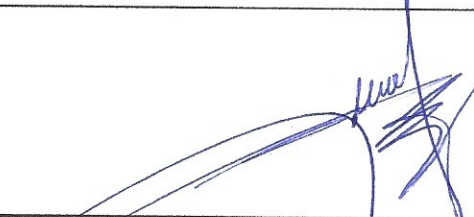

Siendo todos los asuntos a tratar, se dictan los siguientes;

ACUERDOS:


- 2018-07-24/I** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----
- 2018-07-24/II** Se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la “Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO”. -----
- 2018-07-24/III** Se valida el acto de recepción y apertura de proposiciones de la “Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande”. -----


No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día citado. -----


En Guadalajara, Jalisco, a 24 veinticuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho.

 Lic. Carlos del Vivar García Secretaría de Planeación Administración y Finanzas Vocal Suplente	 Ing. Antonio Bautista Galindo Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Vocal Suplente
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.**


Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes
 Coordinador del área de Geomática del
 FIPRODEFO.
 Presidente Suplente


**L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova
Torres.**
 Titular Unidad Interna de Compras del
 FIPRODEFO.


Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz
 Jurídico del FIPRODEFO.
 Secretario Técnico Ejecutivo

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Tercer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 24 veinticuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho.